



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

11782

BUENOS AIRES,

24 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-005765-16-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MAURICIO J. SZTERN Y CIA S.R.L., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONÉ:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Licenciada en Química Señora LIGIA MARÍA LO CURTO DE LANZ, Documento Nacional de Identidad N° 94.822.668, Matrícula Nacional N° 10.531, como Co-Directora Técnica de la firma MAURICIO J. SZTERN Y CIA S.R.L., con domicilio en la calle Nicasio Oroño N° 2583/85 y en la calle

A



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 11782

Añasco N° 2.224/26, N° 2.263/65 y 2431/33/35, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 28 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-005765-16-9

DISPOSICIÓN N°

dc

11782



Dr. ROBERTO LEBE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.